



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Máster

Asignatura	Trabajo de Fin de Máster			
Código	V01M126V01230			
Titulación	Máster Universitario en Lingüística Aplicada			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Ramallo Fernández, Fernando			
Profesorado	Ramallo Fernández, Fernando			
Correo-e	framallo@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	<p>(*)Este trabajo é de carácter obrigatorio e permite a avaliación dos coñecementos e as habilidades adquiridos polo alumno/a durante a realización do máster, así como a madureza científica alcanzada e a súa capacidade investigadora.</p> <p>O traballo fin de mestrado será realizado de forma individual polo/a estudante baixo a supervisión dun profesor tutor. O labor de titorización tamén poderá desenvolverse coordinadamente por dous profesores.</p>			

Competencias

Código	
A4	Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Capacitación de los estudiantes para que adquieran conocimientos lingüísticos especializados y habilidades para analizar críticamente las propuestas más relevantes en el ámbito de los estudios lingüísticos.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permitan a los estudiantes acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B3	Capacidad de los/las estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los estudios lingüísticos, así como indicar su utilidad en la práctica profesional e investigadora.
B4	Capacidad de los/las estudiantes para abrir vías de investigación novedosas en el ámbito de los estudios lingüísticos, dotándolas de aplicación práctica para su transferencia a distintos ámbitos profesionales
B5	Capacidad de los/las estudiantes para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el máster.
C3	Capacidad para distinguir y aplicar adecuadamente los distintos métodos de investigación en lingüística.
C5	Capacidad para la selección adecuada de datos lingüísticos en función del método de investigación elegido.
C7	Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a los problemas del mundo profesional (docencia, asesoramiento y mediación lingüística, traducción, lexicografía, planificación lingüística.
C8	Obtención de un nivel de formación teórica que permita comprender y juzgar críticamente la bibliografía lingüística especializada.
C9	Capacidad para gestionar los recursos lingüísticos y la información lingüística para propósitos académicos y de investigación (identificación y acceso a bibliografía, utilización apropiada de recursos y equipamientos, utilización de tecnología para registrar datos, manejo de bases de datos, etc.)
D1	Expresión correcta, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
D7	- Asunción, como profesional y como ciudadano/a, de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
D8	Valoración de la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad para formular una investigación (acotar el tema, solicitar información y buscar los recursos necesarios, elaborar un protocolo experimental) o un proyecto que integre y desarrolle los conocimientos adquiridos para su aplicación en un ámbito profesional	A4 A5 B1 B2 B3 B4 B5 C3 C5 C7 C8 C9 D7 D8
Capacidad de extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro.	B5 C5 C9 D8
Capacidad para adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en el que respeta al estilo, la estructuración y el uso de técnicas tipográficas.	A4 B3 D1

Contenidos

Tema

El trabajo fin de máster versará sobre algún aspecto relacionado con las materias que curse el alumnado. Las materias pueden ser obligatorias o optativas.

Podrán optar por una de las líneas de investigación ofrecidas en el inicio del curso.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentación	1	0	1
Trabajo tutelado	0	149	149

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Presentación	Exposición verbal a través de la que el alumnado presentará su trabajo y responderá las preguntas, comentarios y sugerencias hechas por los miembros de la Comisión Evaluadora.
Trabajo tutelado	El/La alumno/a definirá un tema concreto dentro de alguna de las líneas de investigación del máster. El trabajo fin de máster será realizado de forma individual por el/la estudiante bajo la supervisión del director/a o directores/as del trabajo. Son funciones del director/a: facilitar las orientaciones precisas para la elaboración del trabajo fin de máster por parte del alumno/a; supervisar la realización del proyecto, la calidad de sus contenidos y su adecuación a las presentes normas; y dar el visto bueno para la inscripción y la presentación del trabajo fin de máster.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El/la estudiante tendrá, al menos, un/ha profesor/a tutor/a que guiará la realización de su trabajo

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Presentación	El/La estudiante dispondrá de 15-20 minutos para presentar su trabajo. Se recomienda que incluya en su presentación los aspectos siguientes: ·Introducción: problemática objeto de estudio y su interés ·Fundamentación teórica: delimitación de los conceptos que fundamentan el desarrollo del trabajo. ·Fundamentación metodológica: metodología que se siguió para el alcance de los objetivos definidos, y los datos obtenidos mediante su aplicación ·Resultados: principales resultados obtenidos ES aconsejable que lo/la estudiante acompañe su presentación oral de material de soporte visual, auditivo, etc., por ejemplo, mediante una presentación PowerPoint o OpenOffice Impress, pero la presentación oral NO puede constituir la mera lectura de dicho material.	20	A4	D1
Trabajo tutelado	Aunque es obvio que la estructura del TFM depende en gran medida del tema elegido, se aconseja que incluya los siguientes apartados: 1. Capa que incluirá, obligatoriamente, el emblema y el nombre de las tres Universidades, el nombre de la Facultad en la que está matriculada el/la alumno/a, el nombre del máster, el título del trabajo, el nombre del autor o autora, el visto bueno manuscrito del profesorado tutor con su nombre y el año de presentación. 2. Índice del trabajo con paginación 3. Resumen del trabajo 4. Introducción, que deberá incluir los objetivos del trabajo y la explicación y la justificación de la metodología utilizada 5. Cuerpo del trabajo 6. Conclusiones 7. Referencias bibliográficas El trabajo fin de máster tendrá una extensión mínima de 40 páginas y máxima de 60, sin contar los anexos. El texto tendrá un espacio de interlineado de 1.5 y el tamaño de la letra será de 12 puntos.	80	A4 A5	B1 C3 D1 B2 C5 D7 B3 C7 D8 B4 C8 B5 C9

Otros comentarios sobre la Evaluación

IMPORTANTE: Cualquier plagio identificado será motivo de descalificación del TFM. Se entenderá por plagio: cualquier cita literal (corta o larga) presentada como propia (sin comillas, etc.) y sin referencia de la autoría, cualquier apropiación de las ideas o metodología de un autor o autora que no se menciona en las referencias (sea quien sea: autor/a individual o colectivo, de una publicación impresa o de un documento electrónico o de uso restringido, página web o trabajo que se está realizando por un compañero o compañera, etc.).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el

profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

Cualquier modificación en la presentación, defensa y evaluación del TFM será reflejada en una "Addenda a la Normativa específica de TFM del MILA para el curso 2020/2021"
